



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Actividad: Senderos de lectura

VISTO:

- La nota presentada por el Prof. Med. Federico Prieto solicitando autorización para la realización de la actividad de Extensión a la Comunidad **“SENDEROS DE LECTURA”**;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Que se encuadra dentro de las actividades que resguardan el distanciamiento social obligatorio, priorizando el dictado virtual de actividades;

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convalidar el dictado de la actividad de Extensión sobre: **“SENDEROS DE LECTURA”**, la misma es organizada por el Museo en Ciencias de la Salud HNC, Cementerio San Jerónimo y la Secretaria de Extensión de la Facultad de Ciencias Médicas –UNCy estuvo bajo la Dirección y coordinación de la Gest. Cult. Paola Franco, el Bib. Julio Melian.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que la actividad se desarrolla de abril a diciembre del año 2021, con una duración de 3 horas reloj por encuentro y está dirigida al público en general de forma libre y gratuita.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que la publicación y/o difusión de datos recolectados durante el desarrollo de la actividad no podrá realizarse hasta ser aprobado el informe final por el Honorable Consejo Directivo, y la confección y entrega de los certificados estará a cargo de la Secretaría de Extensión.

ARTÍCULO 4º: Registrar y Comunicar.